

		REGISTRO	DE ASISTEN	CIA Y APROBACI	ÓN DEL ACTA I	NO- DEL DÍA_	7 DEL MES DE Abril	DELAÑO 20 23	-	
OBJE	TNO(s) Concertar	el plan o		abajo	100 00	a ficha	2559218 twore del	de ADSE Trimestre	ne o	(4
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORRED ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Santiago Acend	, 100 oC35888	4		Aprenda	CESGE	Saacevedoss Omisena.cdv.co	302350227A	51	Santinop A.
2	Lis Angel C	1000019918			1	CESGE	lalone as ia la	30456683	Si	Jus Agel C
3	Emmiltabare, Och	1007238497			Apurolic		hotmuil com	3218248707	51	am/2012
4	Daniel Jang Proca I	126730094		ē	Aprendi 2	CESGE	dyrivera 1900 misena	3043776928	Si	Down
5		(100207992			Aprendi	CESGE	andasquezzao	3098448717	51	Algandro V
6	A O	1035436415			Amendia	Cesse .	Jaguirozsia@mixera.	3172950207	9i	Leonel
7	Santiago Hernando				Aprendiz	(ES 6E	Emisena ear. co	3218862877	SI	Santiago H.
8	Juan Camilo Perez Serna	054P8PAES			Aprend	(£56£	Milena echo. Co 1c be 165 e 5400		51	Chulb Perez
9	Samos Osono	10179 22131			Aprenau	Ces6€	eserio Francos amos	3007136507	81	Jonnall)
10	Daniel Valanja	10 79358106			Aprendiz	Colde	Valoria doniel 13 s@ gma; 1-rom	3776372441	Si	Som

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo estabecido legalmente.



	REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO- DEL DÍA 17 DEL MES DE ABOL DEL AÑO 20 23									
OBJ	Disenar		/	V	le la	1	el trimesti		la co	ompetencia
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	mater Ososiomonto	1000537437			APraid. 2	CE36E	misonio 7541@	3006141688	51	Credo
12	Marlen faramillo				forend .	68566	Jaramillomailon	2 eurssaass	Si	Howlong
13	Kelly J Marin	SOOPUFOUOL			Afrendiz	CESGE.	Johanna 17450 hotmail.com		37	Kelly) Maring
14	Alejandia Aguirre	1020105787			Afrendo	Cesge	alepandiamena 1256 agmail.com	3145633418	51	Alejandra A
15	Diego Lopez	70855656		X		CESGE	Sena. edu-co	302 366 98/2	Si	Diego Lipez
		Lange Control								
1	7 5									
						_				453

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 1					
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:					
Concertación plan de trabajo NodeJs para la ficha 2559218					
CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:			
Medellín 17 de Abril de 2023 09:00 10:30					
LUGAR Y/O ENLACE: DIRECCIÓN GENERAL /					
Ambiente de formación 806 REGIONAL / CENTRO					
Antioquia / Centro de Servicio					
y Gestión empresarial					

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- 1. Acordar plan de trabajo NodeJS para la ficha 2559218
- 2. Definir reglas a seguir dentro del ambiente de aprendizaje

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Acordar plan de trabajo NodeJS para la ficha 2559218

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se acordó el siguiente plan de trabajo para los aprendices de la ficha 2559218 de análisis y desarrollo de software:

Crear un modelo de base de datos con base a los requerimientos del proyecto

Aplicar los conceptos esenciales de node.js y express.js para la creación un servidor que permita la visualización de una página web estática elaborada de acuerdo con los requerimientos del proyecto formativo.

Construir una API REST usando express.js de acuerdo con los requerimientos del proyecto formativo.

Realizar la autenticación de una API REST usando JSON Web Token

Otros:

Los aprendices deben cumplir con el reglamento del aprendiz SENA.

Seguir el conducto regular.

No consumir alimentos dentro del ambiente de formación.

No dormir dentro del ambiente de formación.

Emplear correctamente los equipos de cómputo(no video juegos).

Trato respetuoso.

No ingresar armas al Sena.

No ingresar drogas alucinógenas al Sena.

Presentarse en un estado lúcido al ambiente de formación.

Puntualidad.

Llamado de asistencia diario



Enviar excusa al correo electrónico.

Cargar actividades a Territorium.

Respetar el ambiente de formación (No besos, Trato decoroso)

Usar decorosamente el uniforme SENA

No uso de gorras dentro del ambiente de formación.

CONCLUSIONES

Los aprendices acuerdan el plan de trabajo en node js.

COMPROMISOS						
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA				
Crear y sustentar un modelo de base de datos mongo db con base a los requerimientos del proyecto	Aprendices	28-04-2023				
Aplicar los conceptos esenciales de node.js y express.js para la creación de un servidor que permita la visualización de una página web estática elaborada de acuerdo con los requerimientos del proyecto formativo. Sustentación.	Aprendices	12-05-2023				
Construir una API REST usando express.js de acuerdo con los requerimientos del proyecto formativo. Sustentación	Aprendices	26-05-2023				
Realizar la autenticación de una API REST usando JSON Web Token	Aprendices	16-06-2023				

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta	
	Se debe solicitar permiso para		
SOLICITAR PERMISO PARA	grabar las reuniones Especialmente		
GRABAR LAS REUNIONES	para las reuniones virtuales donde		
	no se puede incluir la firma de estos		
	participantes. La aprobación se		
	puede registrar en la columna junto		
	a la firma.		
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente	
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta		
LA REUNION:	creado por acto administrativo para		
	registrar su nombre o en su defecto		
	nombrar colocar la temática a		
	desarrollar.		
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el		
	día en que se celebra la reunión.		
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la		
	reunión y la hora de finalización		
DIRECCIÓN GENERAL /	Registre el nombre del lugar en el		
REGIONAL / CENTRO	que se celebra la reunión.		
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a	Solicitar permiso para	
	cabo la reunión y el enlace si se trata	grabar las reuniones	
	de una reunión virtual y/o si la		
	reunión fue grabada registre el		
	enlace de la grabación. Puede		
	registrar el lugar y el enlace al		
	tiempo si se trata de una reunión con		
	participación presencial y virtual al		
	tiempo.		
AGENDA O PUNTOS PARA	Listar las temáticas centrales del	Si es un comité incluir un	
DESARROLLAR	comité o de la reunión.	punto relacionado con la	
		verificación de quorum	
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo		
	indicar el propósito o finalidad de la		
	reunión		
L	ı		



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo	Si es un comité es		
	de la reunión conforme con la	importante verificar el		
	agenda o los puntos a desarrollar.	quorum indicando los roles		
		que desempeña cada uno.		
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y			
	aspectos más importantes tratados.			
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a	Realice revisió		
	los participantes y las fechas de	compromisos anteriores		
	cumplimiento.			
FIRMAS	Para el caso de participación			
	presencial en la reunión se debe			
	incluir la firma manuscrita, para el			
	caso de participación a través de			
	medios electrónicos se registra la			
	participación incluyendo la imagen o			
	captura de pantalla donde se			
	evidencia la participación y en la			
	firma se registra al participante y se			
	firma como (PARTICIPACIÓN			
	VIRTUAL)			
LA INFORMACIÓN DE ESTE DO	CUMENTO SE DEBE CLASIFICAR CO	MO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERS	ONALES			
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o			
	que pueda asociarse a una o varias			
	personas naturales determinadas o			
	determinables			
ENCARGADO DEL	Persona natural o jurídica, pública o			
TRATAMIENTO:	privada, que por sí misma o en			
	asocio con otros, realice el			
	Tratamiento de datos personales			
	por cuenta del responsable del			
	Tratamiento			



RESPONSABLE DEL	Persona natural o jurídica, pública o	
TRATAMIENTO	privada, que por sí misma o en	
	asocio con otros, decida sobre la	
	base de datos y/o el Tratamiento de	
	los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos	
	personales sean objeto de	
	Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de	
	operaciones sobre datos	
	personales, tales como la	
	recolección, almacenamiento, uso,	
	circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe	
	sujetarse a una finalidad legítima de	
	acuerdo con la Constitución y la ley.	
	La finalidad de la utilización de los	
	datos debe ser informada al titular	
	de la información previa o	
	concomitantemente con el	
	otorgamiento de la autorización,	
	cuando ella sea necesaria o en	
	general siempre que el titular solicite	
	información al respecto	